



RESOLUCIÓN N° **0215** DE 2022  
Febrero 16

Por la cual se aprueban CONTRACRÉDITOS Y CRÉDITOS para la Vigencia Fiscal de 2022 correspondiente a los recursos del Sistema General de Regalías sin Situación de Fondos para la ejecución del proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA HACER FRENTE A LOS EFECTOS DEL COVID-19 EN ENTORNOS ESCOLARES VULNERABLES DE BUCARAMANGA. BPIN 2020000100662

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- Que el Estatuto Presupuestal de la Universidad Industrial de Santander aprobado por el Acuerdo del Consejo Superior n.º 67 de 2003, en su artículo 43 establece que un traslado es la operación simultánea, aprobada por el Rector, de reducir un rubro (contracrédito) y la adición de otro (crédito) ya previsto.
- Que mediante Acuerdo del Consejo Superior n.º 26 de abril 21 de 2017 se adoptaron normas presupuestales para la incorporación, manejo y ejecución de recursos del Sistema General de Regalías de la Universidad Industrial de Santander.
- Que es necesario llevar independiente la ejecución presupuestal del rubro Inversión - Sistema General de Regalías, sin situación de fondos, para que se vea reflejada detalladamente la información presupuestal y contable.
- Que existen necesidades prioritarias para las cuales se requiere apropiar recursos a partidas presupuestales insuficientes en el Presupuesto Aprobado para Funcionamiento de Inversión.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Aprobar CONTRACRÉDITOS Y CRÉDITOS al Presupuesto de la Vigencia Fiscal de 2022 de los Recursos del Sistema General de Regalías sin situación de fondos, así:

TRASLADAR DE:  
INVERSIÓN

8935	<b>IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA HACER FRENTE A LOS EFECTOS DEL COVID-19 EN ENTORNOS ESCOLARES VULNERABLES DE BUCARAMANGA BPIN 2020000100662</b>		<b>10.900.000</b>
	85101009 PORTES Y FLETES	5.000.000	
	85101025 SERVICIOS PÚBLICOS	1.005.860	
	85101027 LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	61.000	
	85101030 EQUIPO DE LABORATORIO	185.750	
	85101032 EQUIPO AUDIOVISUAL	8.890	
	85101034 EQUIPO DE CÓMPUTO	122.998	
	85101037 ELEMENTOS DE LABORATORIO	4.515.502	

**TOTAL CONTRACRÉDITOS**

**10.900.000**

TRASLADAR A:  
INVERSIÓN

8935	<b>IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA HACER FRENTE A LOS EFECTOS DEL COVID-19 EN ENTORNOS ESCOLARES VULNERABLES DE BUCARAMANGA BPIN 2020000100662</b>		<b>10.900.000</b>
	85101024 COMESTIBLES	10.900.000	

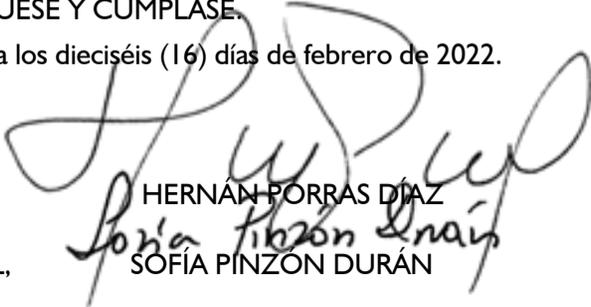
**TOTAL CRÉDITOS**

**10.900.000**

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en Bucaramanga, a los dieciséis (16) días de febrero de 2022.

LA SECRETARIA GENERAL,

  
HERNÁN PORRAS DÍAZ

SOFÍA PINZÓN DURÁN